ADENDA N° 2 DEL CONTRATO D.N.C.P. Nº 46 /2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SEGUNDO LLAMADO)"
LPN SBE N° 02/2015 – ID 290937

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 179/2017 se resuelve otorgar el reajuste de precios al Contrato, por un monto total de Gs. 4.028.000 (guaraníes cuatro millones veintiocho mil), permaneciendo las demás cláusulas y condiciones sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 07 de Marzo de 2017.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

POR EL PROVEEDOR:

SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
RUC: N° 80012342-5

SR. JUAN ANTONIO GUERRERO
Cédula de Identidad Nº 3.809.582